



JOSE LUIS RODRIGUEZ BURGOS
ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
MAGÍSTER EN DERECHO ADMINISTRATIVO

Florencia, 11 de diciembre de 2023

Señor:
JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL
Florence, Caquetá

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: CLAUDIA MARCELA GIRALDO ALZATE
DEMANDADO: JAWIN ALBERTO CASTRILLÓN BAQUERO
RADICACIÓN: 18001-4003-004-2016-00160-00

Asunto: Liquidación del crédito.

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ BURGOS, identificado con la cédula de ciudadanía n°. 80.205.151 de Bogotá D.C., portador de la tarjeta profesional n°. 164727 del Consejo Superior de la Judicatura, abogado contratado por la empresa Asistencia Jurídica Colombiana S.A.S, en condición de apoderado judicial del señor **JAWIN ALBERTO CASTRILLÓN BAQUERO**, identificado con cédula de ciudadanía n°. 1.116.436.776 de Zarzal, atentamente presento la liquidación del crédito de la obligación del proceso ejecutivo de la referencia, a fin de que sea aprobada previo el trámite legal correspondiente, a saber:

VIGENCIA		INT. CTE.	DIAS	TASA INT. MORA	INTERES MORATORIOS	ABONO	CAP. MAS INT. MORA
DESDE	HASTA						
01-jul-23	31-jul-23	29,36	30	44,04	\$201.850,00		\$8.414.178,00
01-ago-23	31-ago-23	28,75	30	43,13	\$197.679,17		\$8.611.857,17
01-sep-23	30-sep-23	28,03	30	42,05	\$192.729,17		\$8.804.586,33
01-oct-23	31-oct-23	26,53	30	39,80	\$182.416,67		\$8.987.003,00
01-nov-23	30-nov-23	25,52	30	38,28	\$175.450,00		\$9.162.453,00
01-dic-23	11-dic-23	25,04	11	37,56	\$63.121,67		\$9.225.574,67
TOTAL LIQUIDACIÓN: CAPITAL E INTERESES							\$9.225.574,67
LIQUIDACIÓN COSTAS							\$783.700
TOTAL LIQUIDACIÓN CRÉDITO							\$10.092.274,67

Por lo anterior, se solicita dar el traslado de la presente liquidación del crédito, luego, de ser el caso, proceder a aprobarla.

Agradezco su amable atención.

Del señor Juez,

JOSE LUIS RODRIGUEZ BURGOS
C.C. 80.205.151 de Bogotá D C.
T.P. 164727 del C.S.J.

Liquidación del crédito 2016 - 160

Jose Luis Rodríguez Burgos <joseluisrodriguezburgos@hotmail.com>

Lun 11/12/2023 8:22 AM

Para: Juzgado 04 Civil Municipal - Caquetá - Florencia <jcivmfl4@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: WILMER FABIAN CARREÑO SALCEDO <fabian.carreno@ajc.com.co>; JOHANA ÑAÑEZ SAENZ
<Johana.nanez@legalasesor.com>

 1 archivos adjuntos (584 KB)

Liquidación del crédito 2016 - 160.pdf;

Florencia, 11 de diciembre de 2023

Señor:

JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Florencia, Caquetá

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: CLAUDIA MARCELA GIRALDO ALZATE

DEMANDADO: JAWIN ALBERTO CASTRILLÓN BAQUERO

RADICACIÓN: 18001-4003-004-2016-00160-00

Asunto: Liquidación del crédito.

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ BURGOS, identificado con la cédula de ciudadanía n°. 80.205.151 de Bogotá D.C., portador de la tarjeta profesional n°. 164727 del Consejo Superior de la Judicatura, abogado contratado por la empresa Asistencia Jurídica Colombiana S.A.S, en condición de apoderado judicial del señor **JAWIN ALBERTO CASTRILLÓN BAQUERO**, identificado con cédula de ciudadanía n°. 1.116.436.776 de Zarzal, atentamente remito adjunto al presente correo electrónico en uno (1) folio, memorial mediante el cual presento la liquidación del crédito de la obligación del proceso ejecutivo de la referencia, para su trámite correspondiente.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,

JOSE LUIS RODRIGUEZ BURGOS

Abogado especialista en Derecho Administrativo

Magíster en Derecho Administrativo

Calle 17 n°. 7 - 07, piso 2 de Colpensiones

Florencia - Caquetá

Teléfono. 3107985094

Caso: CJ-2018-00302